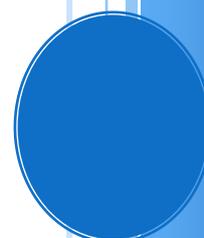


**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA  
GLOBAL Y LA TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL**

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.  
ORIGEN Y EVOLUCIÓN**

*GEMA CELORIO DÍAZ*



## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

### 1.1. TRES APROXIMACIONES PARA ENTENDER QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### 1.1.1. La evolución de la Educación para el Desarrollo a través de las sucesivas generaciones

- 1ª y 2ª Generación
- 3ª Generación
- 4ª Generación
- 5ª Generación

#### 1.1.2. Los debates sobre la Educación para el Desarrollo a través de sus Congresos

#### 1.1.3. Evolución hacia la complejidad de la Educación para el Desarrollo

### 1.2. PARA QUÉ UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, CON QUIÉNES, CÓMO Y DÓNDE

#### 1.2.1. Distinciones entre sensibilización y educación para el desarrollo

#### 1.2.2. Objetivos de la Educación para el Desarrollo

#### 1.2.3. Ampliando el abanico de los agentes educativos

#### 1.2.4. Estrategias principales para intervenir en la realidad

#### 1.2.5. Un enfoque necesario en todos los sectores educativos: formal, no formal e informal

### 1.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 1.1. TRES APROXIMACIONES PARA ENTENDER QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Educación para el Desarrollo es una práctica histórica y social que se puede rastrear a través de la acción de los agentes impulsores y de la forma en que estos han teorizado esa práctica a lo largo del tiempo.

Podemos plantear **tres líneas de análisis para acercarnos** a la comprensión del significado de la Educación para el Desarrollo:

### 1.1.1. La evolución de la Educación para el Desarrollo a través de las sucesivas generaciones

Esta conceptualización ha sido elaborada básicamente desde la visión de las ONGD. Como es lógico, se trata de un discurso construido a lo largo del tiempo, que ha evolucionado desde una visión simplista y estereotipada en torno al Desarrollo, al papel de los agentes y de la cooperación hasta el enfoque más crítico, cuestionador y radical que hoy en día identificamos con las denominadas 5ª y 6ª generaciones de la Educación para el Desarrollo.

#### ➤ 1ª y 2ª Generación

Educación para el Desarrollo 1ª y 2ª generación		
Años	Enfoque	Características ED
50-70	Caritativo-Asistencial Paradigma de la Modernización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollismo</li> <li>▪ Imágenes y mensajes miserabilistas, catastrofistas</li> <li>▪ Refuerzo de estereotipos</li> <li>▪ Enfoque paternalista</li> </ul>
Objetivo		
Recaudación de fondos		

Unificamos dos generaciones en una porque las diferencias entre una y otra son poco relevantes. Estas generaciones representan el nacimiento de la Educación para el Desarrollo, origen vinculado a los inicios de la propia cooperación para el desarrollo. La Educación para el Desarrollo, a la que sería más adecuado en esta fase denominarla sensibilización, se plantea desde una determinada manera de entender el desarrollo. En estos momentos es el paradigma de la modernización el discurso dominante. Desde ese enfoque el desarrollo se asocia indisolublemente con el crecimiento económico. La cooperación es entendida como un instrumento de tránsito para incluir al “Tercer Mundo” -según terminología de la época- en la senda del desarrollo para lo que deberían seguir los mismos pasos que habían garantizado el enriquecimiento de los países del norte y que les permitirían pasar de su consideración como “sociedades tradicionales” a “sociedades modernas”, industriales y tecnológicas.

La Educación para el Desarrollo adopta un enfoque caritativo-asistencial. Se incide en la idea de “ayudar” al Tercer Mundo a salir de su “secular atraso” mediante la movilización de fondos y se utilizan imágenes miserabilistas y mensajes terriblemente simples para conseguir el apoyo de la ciudadanía a la cooperación.

Esta concepción, profundamente eurocéntrica, androcéntrica y antropocéntrica ha estado detrás de las visiones estereotipadas que han poblado el imaginario colectivo del pensamiento occidental. La presentación de estas sociedades como “primitivas”, “oscurantistas”, “incapaces de asumir las riendas de su propio destino” ha estado en la base de la superioridad occidental con la que se ha mirado el mundo y ha dado lugar a las posiciones caritativo-asistenciales y más o menos racistas que dominaron el marco de las relaciones internacionales y buena parte de las prácticas de la cooperación y la educación para el desarrollo.

➤ **3ª Generación**

Educación para el Desarrollo 3ª generación		
Años	Enfoque	Características ED
70-80	Crítico-solidario Teorías de la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión de información</li> <li>▪ Énfasis en causas Desarrollo/Subdesarrollo</li> <li>▪ Interdependencia</li> <li>▪ Distribución desigual de la riqueza</li> <li>▪ Solidaridad con el Sur</li> <li>▪ Responsabilidad histórica</li> </ul>
<b>Objetivo</b>		
Concienciar sobre las causas de la desigualdad		

Primer cuestionamiento de la idea de desarrollo que viene de la mano de las teorías de la dependencia<sup>1</sup>. Estas teorías vienen a demostrar la falacia de interpretar los fenómenos de desarrollo y subdesarrollo como realidades separadas entre sí. Por el contrario, se enfatiza la interconexión existente entre la riqueza de los países del norte y la pobreza de los países del sur, explicada por siglos de dominio, conquista y explotación de unos países sobre otros (periodos colonialista e imperialista). Estas teorías invalidan la eficacia de las políticas que se venían aplicando para lograr que las economías empobrecidas entraran en la vía del desarrollo.

Las teorías de la dependencia tuvieron un impacto interesante en la solidaridad internacional, en la manera de entender la Educación para el Desarrollo”, en el fondo y en la forma de recabar apoyos... al resaltar la importancia que debía de tener el énfasis en las causas que explican los fenómenos de desarrollo-subdesarrollo como paso previo para entender la pobreza como una situación de injusticia histórica que, lejos de ser solucionada, seguía reproduciéndose y, frente a la cual había que rebelarse.

De cara a la Educación para el Desarrollo nos interesa porque esta idea da un giro a la orientación de las prácticas asociadas a este enfoque educativo de ahí en adelante. Se entiende que la Educación para

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo: Frank, André Gunder (1992): *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*. Madrid, Iepala; Furtado, Celso (1974): *El mito del desarrollo económico y el futuro del tercer mundo*. Buenos Aires, Ediciones Periferia; Amin, Samir (1974): *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. Madrid, Siglo XXI.

el Desarrollo debe hacer énfasis en las causas que explican la realidad de un mundo desigual. Entender que los problemas que afectan al “tercer mundo” no se deben al azar o a un determinismo social se convierte en un objetivo importante para atraer a la ciudadanía a la idea de justicia y solidaridad. Se incide en ideas como la injusta distribución de la riqueza; se cuestionan los términos primer mundo y tercer mundo y se plantean otros más dinámicos (países enriquecidos, países empobrecidos); se sugiere la necesidad de trabajar “con” el sur; se incide en la idea de la responsabilidad histórica que tenemos como protagonistas de un pasado de conquista y colonización.

➤ 4ª Generación

Educación para el Desarrollo 4ª generación		
Años	Enfoque	Características ED
80-90	Educación Global Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento crítico</li> <li>▪ Cuestionamiento del eurocentrismo</li> <li>▪ Otras visiones (género, paz, DDHH, ecología...)</li> <li>▪ Crítica a la sociedad de consumo</li> <li>▪ Énfasis en la necesidad de cambiar el Norte</li> <li>▪ Trabajo con el Sur</li> </ul>
Objetivo		
Comprender la interdependencia global		

Surge el enfoque del desarrollo sostenible<sup>2</sup> que se define como aquel capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Surge también el concepto de Educación Global, que el Centro Norte-Sur define así:

- *La Educación Global es una perspectiva educativa que nace del hecho real indiscutible acerca de la interacción cada vez mayor de la población en un mundo globalizado. Por ello, es fundamental que la educación brinde a todos oportunidad y competencias para reflexionar y compartir sus puntos de vista y roles en una sociedad global e interconectada, así como para comprender y argumentar acerca de las complejas relaciones en temas comunes sociales, ecológicos, políticos y económicos, de tal modo que deriven en nuevas maneras de pensar y actuar. Sin embargo, la educación global no debe presentarse como una propuesta que todos podríamos aceptar sin críticas, porque entendemos que hay dilemas, tensiones, dudas y percepciones diferentes en un proceso educativo cuando se tratan temas globales. (Carvalho da Silva, 2008:12)*

La Educación para el Desarrollo va incorporando otras miradas, otras críticas que se están haciendo del modelo hegemónico: así la mirada feminista, la perspectiva de paz y derechos humanos o la propia de sostenibilidad. Se cuestiona el eurocentrismo y el androcentrismo y se incorpora una crítica a nuestro propio sistema. Ya no se trata solo de “cambiar el Sur” sino, sobre todo de cambiar nuestro propio estilo de vida, nuestro sistema asentado en la sociedad de consumo, responsable en buena parte del modelo económico cuyas consecuencias se critican.

<sup>2</sup> CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1988): *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland). Madrid, Alianza Editorial.

Educación para la Ciudadanía Global		
5ª generación		
Años	Enfoque	Características ED
90-20__?	Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Globalización neoliberal</li> <li>▪ Exclusión/Inclusión</li> <li>▪ Ciudadanía Global</li> <li>▪ Justicia social</li> <li>▪ Movimientos altermundialistas</li> <li>▪ Multidimensionalidad de la ED</li> </ul>
Objetivos		
Promover conciencia de ciudadanía global Generar procesos de participación/acción ciudadana		

En los años 90, de la mano del PNUD, se plantea el paradigma del Desarrollo Humano<sup>3</sup> que sitúa a las personas en el centro del desarrollo frente a las propuestas que ligan el desarrollo exclusivamente con el crecimiento económico.

La Educación para el Desarrollo se acoge a este paradigma aun cuando se encuentra inmersa en un momento de debate alimentado por propuestas críticas incluso con el desarrollo humano por considerar que, si bien es una propuesta más interesante que las precedentes, adolece de no cuestionar la estructura de fondo del modelo (el hecho de que la economía regule la política, la educación, la cultura... por ejemplo). Así desde la ecología social se plantea el decrecimiento<sup>4</sup>; desde el feminismo, la economía de los cuidados<sup>5</sup> o desde los pueblos indígenas el *sumak kawsay*<sup>6</sup> (buen vivir). Empezamos a hablar de globalización neoliberal desde el punto de vista de cómo su impacto va agudizando en el mundo no solo la pobreza sino también la exclusión<sup>7</sup> y esto tanto en los países empobrecidos como en los enriquecidos.

Hablamos de ciudadanía global (derechos para todas las personas y construcción de sujeto político para la transformación).

<sup>3</sup> El trabajo de Amartya Sen y de otras personas estableció las bases de un enfoque distinto y más amplio del desarrollo humano. Este último fue definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las éstas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades para que puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su vida. Más recientemente, este concepto ha sido sometido a revisión, dados los cambios acelerados en el contexto de las tres últimas décadas. Véase PNUD (2020): [Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno](#).

<sup>4</sup> Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2024): [Pedagogía del decrecimiento. Educar para superar el capitalismo y aprender a vivir de forma justa con lo necesario](#). Barcelona, Octaedro.

<sup>5</sup> Carrasco Bengoa, Cristina et al. (2017): [Economía feminista. Desafíos, propuestas y alianzas](#). Entrepueblos.

<sup>6</sup> Cuestas Caza, Javier Alejandro (2020): [Sumak Kawsay: entre el \(post\)desarrollismo occidental y la filosofía andino](#). Tesis doctoral. Universidad Politècnica de València.

<sup>7</sup> Boaventura de Sousa Santos lo expresa así: "el sistema de desigualdad es un sistema de pertenencia jerarquizada que crea integración social, una integración jerarquizada también, pero donde lo que está abajo está adentro, tiene que estar adentro porque si no el sistema no funciona. [...] Pero hay un sistema de exclusión, de pertenencia jerarquizada, donde lo que está abajo está afuera, no existe: es descartable, es desechable, desaparece" Santos, Boaventura de Sousa (2006): "[Una nueva cultura política emancipatoria](#)" en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)*. Agosto. 2006.

Desde este enfoque se define la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial, a promover una ciudadanía global empoderada, políticamente activa y comprometida y a movilizar a la sociedad en acciones emancipadoras generadoras de nuevos modelos sociales basados en la justicia social, la equidad y la solidaridad.

### 1.1.2. Los debates sobre la Educación para el Desarrollo a través de sus Congresos

Los Congresos han sido expresiones colectivas compartidas por los agentes históricos de la Educación para el Desarrollo, fundamentalmente ONGD, pero abiertos, cada vez más a la participación de otros actores. Podemos observar esa teorización a la que aludimos analizando los cuatro grandes congresos de Educación para el Desarrollo realizados a nivel estatal (1990, 1996, 2006 y 2014). También en la Universidad se suceden una serie de congresos que abordan la cuestión de la cooperación universitaria al desarrollo (CUD) y, dentro de ella, el papel de la Educación para el Desarrollo. Todo esto ha sido una línea fecunda de trabajo.

*I Congreso de Educación para el Desarrollo (1990).* Apenas estaba recién iniciado el trabajo en cooperación y Educación para el Desarrollo en nuestro entorno. Fue un congreso en el que hubo una representación importante de ONGD y de profesorado de Educación Básica. En aquellos momentos estaba todo el debate en torno a la reforma educativa que conoceríamos como LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo) y, dentro de ella, en torno a la cuestión de la transversalidad y los valores. El primer congreso puede considerarse el acta fundacional colectiva de la Educación para el Desarrollo, instituyéndose como una corriente propia en el ámbito del Estado español:

- Intentando una caracterización y buscando la relación con la tradición europea.
- Creando una estrategia, fundamentalmente en el ámbito de la educación formal, y definiendo una propuesta colectiva de actuación ante la reforma educativa. La propuesta giró en torno a la necesidad de ofrecer la Educación para el Desarrollo como línea transversal para el conjunto del currículo.
- Buscando anclajes en relación con otras propuestas educativas fundamentalmente en las etapas de la enseñanza obligatoria.

*II Congreso de Educación para el Desarrollo (1996).* Había habido ya una cierta trayectoria: las ONGD habían elaborado materiales, realizado formación del profesorado, impulsado programas y proyectos diversos. Fue un congreso muy crítico, con una presencia muy relevante de ONGD y algo menor de profesorado. Se plantea el desencanto ante las expectativas puestas en la transversalidad impulsada por la reforma LOGSE. Si el primer congreso hizo un esfuerzo para clarificar qué era la Educación para el Desarrollo, situarse en el contexto europeo y establecer una estrategia para la reforma educativa en marcha, es evidente que el énfasis en el segundo fue distinto, producto de una interesante maduración del movimiento organizado. El propio subtítulo del congreso daba cuenta de ese propósito “De la transversalidad a la educación global”.

- Fue un congreso representativo del movimiento real de las agencias impulsoras de la Educación para el Desarrollo, principalmente ONGD.
- Encaminado a tomar conciencia y a expresar prácticas, intereses y perspectivas de los agentes de Educación para el Desarrollo.
- Se tuvo una visión más escéptica y crítica de las posibilidades de la reforma, y se trabajó el concepto de educación global en torno al cual articular las estrategias de educación formal, no formal e informal.

*III Congreso de Educación para el Desarrollo (2006).* Contó con ONGD, profesorado no universitario y, por primera vez, con la participación de un grupo importante de profesorado universitario. [Probablemente se deba a dos hechos. Uno, que desde 2002 estaba habiendo convocatorias regulares de congresos que abordan la cuestión de la CUD (Cooperación Universitaria al Desarrollo) y, dos, que arrancaba lo que iba a ser el Espacio

Europeo de Educación Superior que conocemos como proceso de Bolonia]. Este grupo de profesorado universitario comienza a demandar la necesidad de impulsar la Educación para el Desarrollo en el marco universitario. La perspectiva del enfoque de Educación para el Desarrollo de quinta generación fue ratificada, presentándose como un proceso de socialización orientado a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo local y global.

- Se dedicó un importante espacio de reflexión a la necesidad de impulsar redes locales y globales.
- Se dedicó tiempo al debate sobre las perspectivas que las nuevas condiciones de “reforma en la educación universitaria y no universitaria” podían abrir, con especial atención al encuadre que debía tener la asignatura recién creada de Educación para la Ciudadanía en la perspectiva de la Educación para el Desarrollo.
- Se puso de manifiesto la importante cuestión de mantener las líneas de comunicación, debate, cooperación, intercambio, evaluación e investigación entre el conjunto de agencias implicadas en la Educación para el Desarrollo que se entiende como una perspectiva propia, que es en sí misma paralela y potenciadora de otra cooperación para otro desarrollo.

*IV Congreso de Educación para el Desarrollo (2014)*<sup>8</sup>. Como expresamos en la presentación de las Actas de este congreso “En el período transcurrido, la agudización de crisis de muy diverso signo -económicas, de cuidados, ecológica, alimentaria...- ha sido la tónica dominante. Todo ello nos lleva a cuestionar el modelo que las ha generado -capitalista y neoliberal- y la sociedad de consumo que lleva aparejada. De forma paralela, y como expresión de un descontento e indignación generalizados, hemos asistido a la eclosión de movilizaciones ciudadanas que, frente a la pérdida de derechos, el crecimiento de la desigualdad y la exclusión y el debilitamiento de lo público reclaman otros modelos de carácter profundamente democrático y orientados por los principios de justicia social y equidad. De todas estas cuestiones, de su impacto social, de las estrategias educativas que es imprescindible impulsar si queremos actuar con mayor capacidad transformadora, así como del papel que tendríamos que asumir los agentes llamados a promoverlas (movimientos sociales, profesorado, educadores y educadoras, organizaciones, asociaciones...), es de lo que estuvimos debatiendo en este Congreso” (Hegoa, 2014:5).

- Se hace un especial énfasis en la idea de crisis civilizatoria como expresión del agotamiento del actual modelo capitalista en expansión.
- Se recoge el feminismo como proyecto político para una educación de carácter emancipador.
- Se propone superar la dicotomía existente entre cooperación y educación.
- Se hace un llamamiento a todo tipo de organizaciones y movimientos sociales a conformarse como agentes educativos, transformadores y creadores de sujetos políticos emancipadores.

*V Congreso de Educación para la Transformación Social (2021)*. Transcurridos 7 años desde la celebración del último Congreso, ese era un buen momento para plantear la organización de un nuevo evento que permita redefinir colectivamente estrategias que posibilitan comprender y enfrentar algunos procesos socio-culturales en expansión y que generan una honda preocupación en los sectores críticos (respuestas a las “crisis humanitarias” dadas en el caso de las personas refugiadas; pandemia COVID-19, avance de partidos políticos que extienden discursos beligerantes con los enfoques de derechos y los valores de solidaridad asentados en nuestros contextos). También la aparición en el escenario internacional de la Agenda 2030 representaba un nuevo reto para la acción educativa que había que analizar desde la identificación de los avances que incluye, pero también desde las contradicciones, paradojas y ambigüedades que contiene.

Por su parte, la difusión de los nuevos enfoques epistémicos, de las experiencias que diferentes sujetos ensayan y protagonizan como alternativas a los sistemas dominantes y de las agendas compartidas que nos

---

<sup>8</sup> El cambio de orientación que se propone en este Congreso y que constituye lo que llamamos Educación para la Transformación Social (o Educación emancipadora, 6ª generación) será abordado en más detalle en los temas 3 y 4.

pueden poner en comunicación representaban un apoyo importante para la construcción de una ciudadanía crítica, sensible a las problemáticas sociales y ambientales y con capacidad con generar alternativas alineadas con los enfoques de sostenibilidad de la vida

Para preparar este Congreso, un año antes se inició un proceso con la convocatoria de 4 encuentros territoriales previos<sup>9</sup> para los que se contó con el concurso de diversos agentes sociales y con quienes se definieron -horizontal y participativamente- los contenidos del evento estatal que se estructuró en torno a 4 líneas estratégicas: Cuerpos y territorios; Construcción comunitaria; Aprendizaje anticipativo; y Redes, alianzas y comunicaciones otras. El congreso adoptó un enfoque feminista, decolonial y ecosocial que impregnó ponencias, grupos de trabajo y propuestas. Toda la información [AQUÍ](#).

### 1.1.3. Evolución hacia la complejidad de la Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo no se ubica en ningún espacio concreto. Está más allá de lo formal, abarca lo no formal e informal. No es propiedad de ningún agente específico porque implica a todos los agentes. El conjunto de la sociedad está implicado en su promoción. La Educación para el Desarrollo tiene que ir además más allá de esa concepción de la ciencia entendida como el saber construido por la Academia (con sus lógicas de compartimentación del conocimiento y de neutralidad) como si el saber hiciera referencia al campo de unas teorías que circulan al margen de las prácticas sociales.

La Educación para el Desarrollo es un proceso comprometido con la transformación, es un proceso de recuperación civilizatoria. Por eso decimos que excede el campo de la cooperación porque afecta a todo el campo de la acción social. En Educación para el Desarrollo enfrentamos un problema porque tenemos una tendencia histórica de ampliación constante de la carga crítica con la que analizamos la cuestión del desarrollo y una tendencia a desubicarla de los espacios en los que se la quiere confinar -sea la cooperación, sea el espacio de educación formal...-. Esto supone que vamos ampliando los actores y los ámbitos de acción... lo cual tiene interés, pero, al tiempo, hace más compleja la tarea de pensar en alternativas que sean válidas o adecuadas para diferentes contextos.

Si lo entendemos como una socialización alternativa a la socialización practicada bajo la lógica del capitalismo, entonces todos los campos en los cuales ese capitalismo se reproduce se convierten automáticamente en nuestro campo de actuación. También esta característica hace de la Educación para el Desarrollo algo mucho más complejo porque se mueve en el ámbito de la práctica social transformadora. Tiene ventajas: analíticamente nos situamos de una manera más coherente, la mirada se amplía, se hace más certera... pero, al mismo tiempo, plantea retos y desafíos enormes porque los límites se difuminan y el campo de intervención se hace más vasto.

Con todo, estos rasgos son también los que dan mayor proyección a un enfoque educativo que actúa en los tres ámbitos educativos -formal, no formal e informal-, implica al conjunto de actores sociales, aspira a influir en las políticas públicas y pretende empoderar y movilizar al conjunto de la ciudadanía en acciones emancipadoras de transformación social.

---

<sup>9</sup> La experiencia de los movimientos feministas y del movimiento de cooperación transformadora (Bilbao, septiembre 2020); El enfoque ecosocial, los espacios rurales como territorios de vida (Galicia, noviembre 2020); Asociaciones barriales y experiencias de autogestión, otra mirada de una vida vivible en la ciudad (Madrid, enero 2021) y La frontera sur, los derechos de las personas migradas y refugiadas (Melilla, febrero 2021).

## 1.2. PARA QUÉ UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, CON QUIÉNES, CÓMO Y DÓNDE (Período 1ª a 5ª generación)

### 1.2.1. Distinciones entre sensibilización y educación para el desarrollo

Todavía hoy existe una cierta confusión entre los conceptos de sensibilización y educación para el desarrollo, de manera que se utilizan indistintamente, como si fueran sinónimos, para intentar dar cuenta de aquellas acciones encaminadas a acercar a la ciudadanía en general la amplia problemática que gira en torno a la noción de Desarrollo.

La Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global<sup>10</sup>, recientemente aprobada (2023) propone esta definición:

- 
- *“La Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global comprende las acciones de educación, sensibilización y comunicación a través de los medios de comunicación y la educación formal, desde la etapa infantil hasta la universitaria, en la no formal y en la informal, de acuerdo con la legislación aplicable en la materia. Su objetivo es promover en la sociedad española la información, el conocimiento crítico y la comprensión de las dimensiones globales del desarrollo sostenible y la solidaridad de acuerdo con los principios contemplados en esta ley” (Gobierno de España, 2023. Artículo 11).*
- 

Sin embargo, ni las estrategias ni el alcance de cada una de estas propuestas es asimilable.

El concepto de sensibilización alude al conjunto de acciones de carácter más puntual por medio del cual se pretende informar a la ciudadanía sobre distintos aspectos de las relaciones internacionales y propiciar cierto apoyo social a las acciones de cooperación al desarrollo. Así se define en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española<sup>11</sup>:

- 
- *“Es una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación, pues rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia. Para la difusión del mensaje se suelen utilizar medios de comunicación masivos (como televisión, prensa, radio e Internet) y soportes publicitarios. [...] Mediante la sensibilización se despiertan conciencias críticas y prácticas solidarias; a este respecto, se hace necesaria la revisión de las prácticas de sensibilización que promueven mensajes simples, engañosos, catastrofistas, etc., que pueden promover el paternalismo y el asistencialismo.” (Ortega, 2007:21).*
- 

Ahora bien, en la medida en que la Sensibilización, constituye una primera fase necesaria para sustentar propuestas de Educación para el Desarrollo, sería interesante que sus métodos fueran coherentes con el enfoque de Educación para el Desarrollo.

- 
- *“La sensibilización debe pretender generar conciencia crítica mediante la comprensión de los orígenes de los problemas y de las causas de la desigualdad, debe ser germen de prácticas solidarias que busquen el compromiso de la ciudadanía en la búsqueda de modelos más justos acordes con las propuestas del desarrollo humano.” (Celorio, 2001:5).*
- 

<sup>10</sup> [Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.](#)

<sup>11</sup> La [Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española](#) fue adoptada en 2007, dentro del marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. A día de hoy (2024) no ha sido modificada ni sustituida.

Para cumplir con este objetivo la sensibilización debe:

- Identificar bien cuál será la población destinataria de sus acciones con el fin de adecuar los contenidos y las metodologías a sus conocimientos previos y expectativas.
- Proponer contenidos y mensajes críticos, alejados de discursos y lemas simplistas y engañosos<sup>12</sup>.
- Implicar a la ciudadanía en acciones de cambio y transformación.

Por su lado, la Educación para el Desarrollo, tal y como matizaremos más adelante alude a un proceso educativo de medio-largo plazo, encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial, a suscitar el protagonismo de la sociedad civil en acciones políticas encaminadas a transformar radicalmente un modelo que se considera profundamente injusto y generador de desigualdad.

Esto hace de la Educación para el Desarrollo un enfoque más complejo que necesita de estrategias de largo alcance y de un trabajo, de acompañamiento a los grupos a quienes nos dirigimos, sostenidos en el tiempo.

Por estas razones entendemos que la Sensibilización y Educación para el Desarrollo si bien tienen un carácter complementario no deben ser confundidas en el trabajo de los agentes de cooperación y, por extensión, de los colectivos y movimientos sociales a favor de una socialización crítica.

### 1.2.2. Objetivos de la Educación para el Desarrollo

- Aumentar el conocimiento sobre el contexto internacional, las estrategias económicas del capitalismo en la actual fase de globalización y las políticas neoliberales que lo impulsan; así como sus impactos en la gestión de lo público, de los bienes comunes y, por extensión de los derechos. Todo ello como sistema que explica el aumento de las desigualdades, la pobreza y la exclusión.
- Potenciar la mirada crítica de la realidad desde la perspectiva de género, la interculturalidad, la paz y la ecología.
- Facilitar la comprensión de la interdependencia que liga las vidas de las personas del sur global y del norte global y que legitiman y urgen las acciones de solidaridad.
- Dotar a las personas y colectivos de recursos e instrumentos, cognitivos, afectivos y actitudinales, que los capaciten para tomar conciencia sobre la realidad y transformar sus aspectos más negativos.
- Fomentar la capacidad de imaginar, proyectar y consolidar estrategias sociales y políticas encaminadas a la construcción de modelos alternativos más justos en la distribución de bienes, recursos, libertades y poder.
- Impulsar la construcción de una ciudadanía crítica implicada en acciones de movilización social e incidencia política.

### 1.2.3. Ampliando el abanico de los agentes educativos

Respecto de los Agentes cabría decir que hacen referencia, si no a la totalidad, si a la mayoría de los actores con capacidad de incidencia política y con responsabilidad educativa. Pero también, todos aquellos que de una u otra manera inciden en el ámbito de la socialización crítica.

---

<sup>12</sup> En realidad, debe de tomar en consideración todas las recomendaciones incluidas en el *Código de conducta, imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo*, aprobado por el Comité de Enlace de las ONGD europeas (1989), así como las contenidas en la revisión elaborada por la Coordinadora de ONGD Euskadi (2005): *Código de imágenes y mensajes a propósito del Sur* y, por fin, en ampliación posterior realizada en el seno de la CONGDE (2008): *Código de conducta de las ONG de desarrollo de la Coordinadora de ONGD-España*, disponible en: [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo\\_Conducta.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf)

### **Agentes institucionales**

1. Administraciones públicas. Aquí entrarían la mayoría de las instituciones de gobierno -estatales, autonómicas, locales- y el conjunto de los ministerios, consejerías y departamentos a los que habría que exigir la defensa de las políticas públicas y la coherencia interna para una mayor eficacia de las mismas y, lo que es más importante, una orientación desde criterios de justicia social, solidaridad, equidad y cooperación.
2. Instituciones educativas<sup>13</sup>. Centros escolares (en sentido amplio, educación básica y post-obligatoria) y Universidades. Con tres responsabilidades centrales referidas a su función pedagógica y su responsabilidad social: formación en todas carreras de profesionales comprometidos con la ciudadanía global y democrática; generación de conocimiento crítico; visión local-global.

### **Agentes educativos**

1. Comunidad educativa formal. Profesorado, alumnado, familias... Se requiere de una acción coordinada democráticamente participativa donde se compartan y refuercen mutuamente los sentidos pedagógicos bajo los que se quiere actuar en la promoción de ciudadanía global.
2. Movimientos de Renovación Pedagógica. Los MRP han sido actores especialmente relevantes en la defensa de una educación pública y de calidad -entendiendo por esta, una educación inclusiva, igualitaria y democrática-.
3. Comunidad educativa no formal. Educadoras y educadores en múltiples espacios con orientación educativa, sea en el tiempo libre, en la animación socio-cultural, en la intervención social...

### **Agentes sociales**

1. ONGD. Por su vinculación histórica con la Educación para el Desarrollo y su papel protagonista en la extensión de este enfoque pedagógico a sí mismas y otros agentes.
2. Movimientos sociales, asociaciones, sociedad civil organizada. Por su carácter político en la denuncia, protesta, reivindicación y creación de alternativas a favor de otro mundo posible. Aquí, los retos son enormes, primero porque los movimientos sociales no siempre piensan su acción desde claves pedagógicas y segundo porque las alianzas y redes mixtas (locales, globales e internacionales) que requiere el momento actual choca con una tradición de trabajo sectorial y de recelos mutuos.

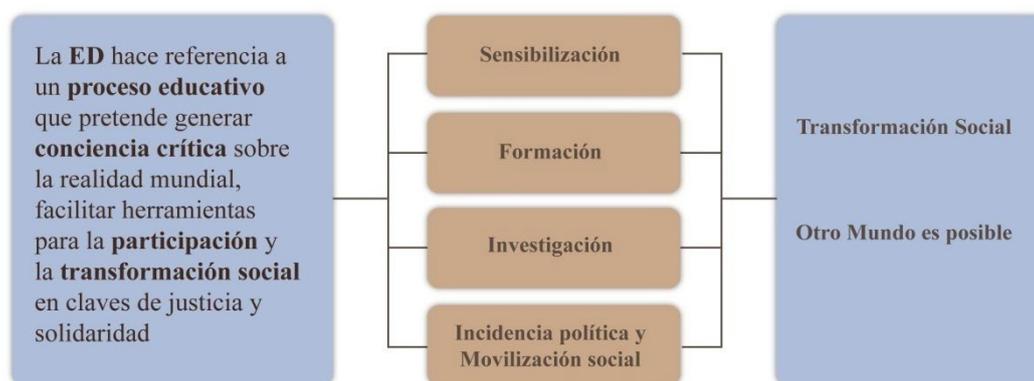
#### **1.2.4. Estrategias principales para intervenir en la realidad**

En Educación para el Desarrollo distinguimos 4 grandes bloques de estrategias de intervención. Cada una de ellas cuenta con técnicas o dinámicas propias y se pueden considerar complementarias entre sí. La sensibilización siempre es una fase previa a cualquier proceso de educación para el desarrollo más estructurado. La formación o capacitación tanto en sus vertientes formales como no formales afianzan el conocimiento de los colectivos destinatarios y contribuye a su empoderamiento. Por su parte, la investigación es un observatorio permanente de la actualidad que nos permite identificar nuevas problemáticas, profundizar en la comprensión de las mismas y actualizar su estado en cada momento. Finalmente, la movilización social y la incidencia política, constituyen las herramientas para el cambio social al intentar concitar al mayor número de personas en las acciones de denuncia y presión.

---

<sup>13</sup> Los incluimos en este apartado para resaltar su carácter como instituciones públicas (sin entrar al interesante debate de la necesidad de revisar/reconstruir críticamente su funcionamiento como estructuras).

Figura 1. Estrategias de intervención en Educación para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

1. La Sensibilización abarca el conjunto de acciones, generalmente puntuales y de corto plazo, encaminadas a acercar a la ciudadanía información sobre cualquiera de las problemáticas del desarrollo. La sensibilización es un ámbito de acción prioritario cuando se trata de acercar a públicos, inicialmente ajenos al conocimiento del sentido de la cooperación al desarrollo, la importancia y la necesidad de fortalecer las políticas de solidaridad como medio para contribuir a la lucha contra la pobreza y la exclusión. El objetivo de la sensibilización es entonces iniciar los procesos de concienciación crítica. Consideramos la Sensibilización como una estrategia útil para la Educación para el Desarrollo cuando se adecua a grupos objetivo bien definidos, con acciones, estrategias y metodologías adaptadas a sus necesidades o a sus posibilidades de manera que el impacto sobre los mismos sea lo más alto posible.
2. Entendemos la Educación y formación como procesos de medio y largo plazo dirigidos a construir un conocimiento crítico que empodere a las personas para la acción colectiva y la participación en la transformación social. Con estas premisas se alude a la necesidad de incidir en la comprensión de las causas del mal desarrollo, en la interrelación entre fenómenos, en el funcionamiento de las estructuras de poder y sus estrategias de reproducción y en el papel que puede y debe jugar una ciudadanía crítica e informada para construir otros modelos de Desarrollo. Implica a su vez recrear las herramientas necesarias para que esa participación política sea posible y efectiva.
3. Las estrategias de investigación que queremos impulsar abarcan la investigación académica y la investigación socio-crítica, ambas referidas, a su vez, al doble objeto de investigación sobre la amplia problemática del desarrollo y la globalización y sobre las estrategias de teorización e intervención de la propia Educación para el Desarrollo. La investigación enfocada desde la Educación para el Desarrollo tendrá como resultado la construcción de nuevos paradigmas críticos a los que habría que considerar como nuevos modelos científicos de investigación transformadora. Así entendida, los proyectos y programas de Educación para el Desarrollo que queremos potenciar integran procesos de investigación-acción, esto es, una reflexión crítica y reorientación permanente de tales iniciativas.
4. Incidencia política y movilización social. El contexto actual exige otorgar un impulso específico a la incidencia política y la movilización social como expresión de una Ciudadanía Global informada, consciente, crítica y activa. La incidencia política apoyada por una movilización social amplia y de carácter global se convierte en un ejercicio de ciudadanía democrática y en un espacio de control para la garantía efectiva de los Derechos Humanos. Desde Hegoa, entendemos que esta acción transformadora debe apoyarse en la creación o consolidación de redes y alianzas plurales -capaces de poner en comunicación a los agentes tradicionales de cooperación con otros nuevos y con movimientos sociales- de carácter local/global.

### 1.2.5. Un enfoque necesario en todos los sectores educativos: formal, no formal e informal

La Educación para el Desarrollo interviene en los tres sectores educativos conocidos tradicionalmente como formal, no formal e informal. Existen diversas definiciones de cada uno de ellos, pero ciñéndonos a las características básicas, proponemos:

- Educación formal. “Proceso educativo desarrollado en instituciones educativas oficialmente reconocidas para impartir el currículo regulado por la administración educativa, y que da acceso a titulaciones o certificados oficiales reconocidos y homologados” (Ortega, 2007:23). Abarca desde los primeros años de educación infantil hasta universidad.
- Educación no formal. “Todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté relacionado con él, no proporcione directamente ninguno de sus grados o titulaciones.” (Pastor, 1999:184).
- Educación informal. “Proceso de aprendizaje continuo y espontáneo determinado por situaciones cotidianas de contacto social (familia, amistades, entorno laboral, de ocio...). Pertenecen a este ámbito las actividades realizadas a través de los medios masivos de comunicación (Internet, prensa, radio, televisión...).” (Ortega, 2007:17). Su característica más relevante es que se trata de una educación no estructurada, azarosa, aleatoria, es decir no intencional, pero que sin embargo produce aprendizaje en las personas como resultado de esta interrelación social.

Como hemos visto, la Educación para el Desarrollo es un enfoque complejo que busca el compromiso y la acción para promover dinámicas de cambio social.

La construcción de la ciudadanía global como uno de los objetivos centrales en esta época de globalización debe ser una tarea colectiva en la que nos sintamos implicados todos los agentes sociales. La escuela, como institución encargada de la educación de niños, niñas y jóvenes, tiene un importante papel, especialmente en el tramo de la escolaridad obligatoria donde, frente a la formación academicista, debe primar la formación integral del alumnado y la adquisición de las competencias básicas, de entre las cuales la competencia social y ciudadana es una de las más importantes.

Pero la Educación para el Desarrollo abarca también la educación no formal e informal, es decir, el conjunto de los ámbitos en los que se desenvuelve la vida de las personas, el marco de las relaciones. Por eso hablamos de la Educación para el Desarrollo como una propuesta de socialización crítica, tal como expone Juanjo Celorio (2006:29):

- 
- *“Entender la Educación para el Desarrollo (ED) como un movimiento de socialización es situarnos en un sistema de actores con voluntad y estrategia para influir en todas las agencias e instituciones de socialización humana con determinadas claves capaces de afrontar una respuesta a la globalización dominante. Se trata de una socialización para el impulso de resistencias críticas a sus efectos y dinámicas, al tiempo que para ensayar y crear otras formas de globalización de un desarrollo humano sostenible desde perspectivas de género, sur e interculturalidad. Es por tanto un reto que pretende oponerse a las formas de socialización dominante bajo las que la globalización neoliberal pretende asentar y extender sus políticas, redes y estructuras. Es también una estrategia que pretende colaborar y apoyarse en las fracturas y los sectores que sufren la reordenación de la nueva socialización real.”.*
- 

Este constituye uno de los grandes desafíos educativos actuales. Para enfrentarlo en mejores condiciones es imprescindible aglutinar el máximo número de fuerzas para actuar en la misma dirección, en el impulso de una socialización crítica que construya ciudadanía comprometida y solidaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARRASCO BENGOA, CRISTINA ET AL. (2017): *Economía feminista. Desafíos, propuestas y alianzas*. Entrepueblos. Disponible en: <https://www.entrepueblos.org/publicaciones/economia-feminista/>
- CARVALHO DA SILVA, MIGUEL (Coord.) (2008): *Pautas para una educación global conceptos y metodología sobre educación global para Educadores y responsables de políticas en materia educativa*. Lisboa, Centro Norte-Sur del Consejo de Europa. Disponible en: <https://labur.eus/4JAVJ>
- CELORIO, GEMA (2001): "Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo" en *Cuadernos Bakeaz*, 45. Bilbao, Bakeaz. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/10490/%2Fsystem%2Fpdf%2F3620%2FNuevos\\_retos\\_para\\_la\\_sensibilizaci\\_n\\_sobre\\_el\\_Desarrollo.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/10490/%2Fsystem%2Fpdf%2F3620%2FNuevos_retos_para_la_sensibilizaci_n_sobre_el_Desarrollo.pdf)
- CELORIO, GEMA y LÓPEZ DE MUNAIN, ALICIA. (comp.) (2007): *Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La educación transformadora ante los retos de la globalización*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: <http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/226/actasdef.pdf>
- CELORIO, GEMA y LÓPEZ DE MUNAIN, ALICIA. (coord.) (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/16310/%2Fsystem%2Fpdf%2F3603%2FDiccionario\\_de\\_Educacion\\_para\\_el\\_Desarrollo.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/16310/%2Fsystem%2Fpdf%2F3603%2FDiccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf)
- CELORIO, GEMA; CELORIO, JUAN JOSÉ y LÓPEZ DE MUNAIN, ALICIA (2012): "¿Qué es la Educación para el Desarrollo?" en Celorio, Gema y López de Munain, Alicia: *La Educación para el Desarrollo en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora*. Bilbao, Hegoa. pp. 7-11. Disponible en: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/19413>
- CELORIO, GEMA (2013): "Sensibilización y Educación para el Desarrollo" en Agost Felip, Mar Raquel et al. (coords.): *Cooperación descentralizada pública. Introducción, enfoques y ámbitos de actuación*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I. pp. 225-261. Disponible en: <https://labur.eus/UrMf9>
- CELORIO, JUAN JOSÉ (2006): "Reconstruir una socialización crítica" en *Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La educación transformadora ante los desafíos de la globalización*. Vitoria-Gasteiz, 7, 8 y 9 de diciembre de 2006. Bilbao, Hegoa. Disponible en: <http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/226/actasdef.pdf>
- *Código de conducta, imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo, aprobado por el Comité de Enlace de las ONGD europeas* (1989). Disponible en: <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Paz/Educacion/documentos/Codigo%20de%20conducta%20CONGDE.pdf>
- CONGDE (2008): *Código de conducta de las ONG de desarrollo de la Coordinadora de ONGD-España*. Disponible en: [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo\\_Conducta.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf)
- COORDINADORA DE ONGD EUSKADI (2005): *Código de imágenes y mensajes a propósito del Sur*. Disponible en: [https://www.ongdeuskadi.org/es/coordinadora/documentacion\\_view.php?id=9&categoria=4](https://www.ongdeuskadi.org/es/coordinadora/documentacion_view.php?id=9&categoria=4)
- CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1988): *Nuestro futuro común (Informe Brundtland)*. Madrid, Alianza Editorial. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>

- CUESTAS CAZA, JAVIER ALEJANDRO (2020): *Sumak Kawsay: entre el (post)desarrollismo occidental y la filosofía andina*. Tesis doctoral. Universidad Politècnica de València. Disponible en: <https://acortar.link/8xOlnB>
- DÍEZ GUTIÉRREZ, ENRIQUE JAVIER (2024): *Pedagogía del decrecimiento. Educar para superar el capitalismo y aprender a vivir de forma justa con lo necesario*. Barcelona, Octaedro. Disponible en: [https://octaedro.com/libro/pedagogia-del-decrecimiento/?mot\\_tcid=d06a92ac-7956-4160-af01-505d01b52aa0](https://octaedro.com/libro/pedagogia-del-decrecimiento/?mot_tcid=d06a92ac-7956-4160-af01-505d01b52aa0)
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2023): *Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*. (Artículo 11). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-4512-consolidado.pdf>
- HEGOA (2014): *Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una acción educativa emancipadora! Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo (Vitoria-Gasteiz, 9, 10 Y 11 de octubre de 2014)*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19987>
- HEGOA (2021): *ACTAS. V Congreso de Educación para la Transformación Social: educar en la incertidumbre liberadora*. Bilbao, Hegoa. Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/es/publications/550>
- ORTEGA CARPIO, M<sup>a</sup> LUZ (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid, AECID. Disponible en: [www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación estratégica por sectores/estrategia educacion desarr.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia_educacion_desarr.pdf)
- PASTOR HOMS, M<sup>a</sup> INMACULADA (1999): "Ámbitos de intervención en educación no formal. Una propuesta taxonómica" en *Teoría de la educación*, nº 11, pp. 183-215. Disponible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71866/1/Ambitos\\_de\\_intervencion\\_en\\_educacion\\_no.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71866/1/Ambitos_de_intervencion_en_educacion_no.pdf)
- PÉREZ OROZCO, AMAIA (2012): "De vidas vivibles y producción imposible". En *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=144215#sdfootnote39sym>
- PNUD (2020): *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformesobredesarrollohumano2020pdf.pdf>
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA (2006): "Una nueva cultura política emancipatoria" en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Encuentros en Buenos Aires). Agosto. 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20II.pdf>
- TAIBO, CARLOS (2011): *El decrecimiento explicado con sencillez*. Madrid, Los Libros de la Catarata.
- TORTOSA, JOSÉ MARÍA. (2009): *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Fundación Carolina. Disponible en: <https://labur.eus/TpehF>